

DECRETO EXENTO Nº1421/2021 MARIA ELENA, 15-07-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

2 El Decreto Nº4164/20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que

Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.

- 3 El Memorándum N°0067/2021 de fecha 15 de Julio del 2021, perteneciente a la señora JACQUELINE RIVERA ARAYA, Encargada de Adquisiciones I.M.M.E, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe Publicación de Bases de Licitación 3149-20-LE21, Licitación Publica entre 100 y 1000 UTM (LE), "COMPRADE MOBILIARIO DE OFICINA, PROGRAMA SNAC". Según Memorándum N° 0284 de fecha 01 de julio del 2021 Srta. Vinka Bonilla Donoso, Directora Dideco I.M.M.E. Imputación de gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2021. Cta. 114.05.01.061 (Prog. Red Local de Apoyo o Cuidados 2020).
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

5 Bases de Licitación N°3149-20-L121

6 Memorándum N° 0284/2021 de fecha 01 de julio del 2021

7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

1 APRUEBESE, la Publicación de Bases de Licitación 3149-20-LE21, Licitación Pública entre 100 y 1000 UTM (LE), "COMPRADE MOBILIARIO DE OFICINA, PROGRAMA SNAC". Según Memorándum N° 0284 de fecha 01 de julio del 2021 Srta. Vinka Bonilla Donoso, Directora Dideco I.M.M.E.

2 Imputación de gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2021. Cta. 114.05.01.061 (Prog. Red Local de Apoyo o Cuidados 2020).

DAD DE ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ADIEL ANDRADE MESSINA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

QMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/AAM/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Archivo.